ACTA DE TERMINACIÓN

En Aguazul Casanare, a los **TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026**, se reunieron **CONSORCIO SAN JOSE DEL BUBUY** con NIT No. **902.004.183-1**, representada legalmente por **ROSSY ELENA NIÑO GOMEZ**, Identificada con la Cédula No. 1.057.570.525 expedida en Sogamoso, como Contratista, **ESTUDIOS PROFESIONALES INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES INGENIERIA S.A.S. – EPICO INGENIERIA S.A.S.** con **NIT No. 900.105.134-5**, representada legalmente por **OMAR AGUSTO NEIRA SIERRA**, Identificado con la Cédula No. 74.755.228 expedida en Aguazul, como Interventor, **JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON,** como Profesional de Apoyo CPS 774-2025 y **JONNATAN YAMIR AREVALO FRANCO** Jefe de la Oficina Ambiente Físico y Tecnológico en su calidad de Supervisor del contrato de consultoría que ejerce la interventoría al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 751 SUSCRITO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**, con el fin de suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN de ejecución contractual de acuerdo con las siguientes generalidades:

Nº DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 751 SUSCRITO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN JOSE DEL BUBUY**
NIT. No.	902.004.183-1
R/L	**ROSSY ELENA NIÑO GOMEZ**
C.C. No	1.057.570.525 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
OBJETO:	***ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SAN JOSE DEL BUBUY DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE***
VALOR DEL CONTRATO:	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($448.678.617)**
PLAZO INICIAL:	**DOS (02) MESES Y VEINTE (20) DIAS**
FECHA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÒN INICIAL:	TRECE (13) DE MARZO DE 2026
ACTA DE SUSPENSION No. 1:	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO SUSPENSIÓN	DIEZ (10) DÍAS
ACTA DE REINICIO No. 1:	OCHO (08) DE ENERO DE 2026
PRORROGA No. 1:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2026
PLAZO PRORROGA	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2026

1. Que, de conformidad con el plazo estipulado en la cláusula novena, así como de la prórroga suscrita, el contrato se terminó el día 30 de abril de 2026, por consiguiente, a través de la presente acta se da por terminado el plazo contractual del Contrato de Obra Pública No. 751 del 28 de noviembre de 2025.
2. La suscripción de la presente acta de terminación no constituye recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas, por lo cual la interventoría y la supervisión procederán a realizar la verificación técnica, administrativa y financiera del cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo establecido en el contrato.
3. Que, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se suscribirá el acta de recibo final o el documento que haga sus veces.
4. La terminación del plazo del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 751 de 2025, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las que hacen referencia las normas legales vigentes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes de abril de 2026.

ROSSY ELENA NIÑO GOMEZ
R.L. CONSORCIO SAN JOSE DEL BUBUY
Contratista

OMAR AGUSTO NEIRA SIERRA
R.L. EPICO INGENIERIA S.A.S.
Interventor

JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON
Profesional de Apoyo CPS 774-2025

JONNATAN YAMIR AREVALO FRANCO
Jefe de Oficina de Gestión del Ambiente Físico y Tecnológico
Supervisor